

# AVISO DE OPERACIÓN

# AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## AVISO DE OPERACIÓN No.

2074821-1-1948-2013-372233  
Capital Invertido: B/.10,000.00

## EXPEDIDO A FAVOR DE

CSA ARCHITECTS & ENGINEERS LLP  
2074821-1-1948 DV 53

## CSA ARCHITECTS & ENGINEERS, LLP

Yo, JUAN DE DIOS HENRIQUEZ CAMAÑO, con cédula de identidad personal 8-238-2378, con domicilio en MARBELLA, en calidad de representante legal de CSA ARCHITECTS & ENGINEERS LLP, con fecha de constitución 14-Nov-2011, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de SAN FRANCISCO, Urbanización SAN FRANCISCO, Calle VIA ISRAEL, Edificio ELMEC, PISO 2, Apartamento 6, Teléfonos 3800635 3800638 3800647, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado CSA ARCHITECTS & ENGINEERS, LLP, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de SAN FRANCISCO, Urbanización SAN FRANCISCO, Calle VIA ISRAEL, Edificio ELMEC, PISO 2, Apto./Local 6.

Se dedicará a la actividades de: Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura, así como tambien de Administración, Consultoría y servicios de Diseño de Construcción. . Inicia operaciones en Mar-2013.

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

### CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

22 AGO 2019

Panamá,

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Décimo

### CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o Industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

Hilda Estela Gonzalez Martinez  
c.i.p. 8-735-198  
Firma del Declarante (Tramitador)

Juan de Dios Henriquez Camano  
c.i.p. 8-238-2378  
Firma del Representante Legal de la Sociedad